

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 cénts. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:-- FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 96.



EL M. I. S.

DON FRANCISCO LLORCA FERRANDIS

falleció el día 14 de Enero.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la parroquial iglesia de Santa María, el 18 del corriente, á las DIEZ de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

A LOS AGRICULTORES.

Venta de naranjos comunes y mandarineros, injertados de dos años, y dos palmos de injerto.

Hay tambien naranjos de un año, sin injertar.

Se admiten tratos para arrancar al próximo Setiembre.

Darán razon en esta ciudad, calle de Enmedio, núm. 9.

AVISO INTERESANTE.

Don Joaquín Mirallave Martí, Agente general en la provincia de Teruel y Castellon, de la Compañía de seguros contra incendios LA CATALANA establecida en esta ciudad calle del Agua, número 23.

Hago saber: Que D. Ramon Elizalde Vellido, andaluz, sobre unos 23 años de edad, soltero sin pelo de barba, nariz regular, ojos pardos, pelo castaño, labios salientes, de estatura regular, viste gorra peluda ó sombrero hongo á la cabeza, trage rayado y entrecolores oscuros y algo claros, con carril de paño color aplomado; ha sido destituido del cargo de agente subalterno que venia ejerciendo en nombre de dicha Compañía en ambas provincias por no rendir cuentas de su gestion en tiempo oportuno.

Y en su consecuencia se tendrán por nullos y de ningun valor ni efecto, todos los contratos que haya celebrado desde 31 de Diciembre del año próximo pasado en nombre de la Compañía antes mencionada, interinamente no se presenten ó dirijan á este centro los asegurados, ó remitan las pólizas que les hayan sido entregadas por el antedicho agente, con el fin de que por esta Agencia les sean rehechas en forma legal pueda siempre el asegurado tener completa seguridad de que en caso de incendio les serán abonables todos los perjuicios que se le irroguen ó puedan irrogársele.

Dirigirse los que tengan pólizas ó documentos de la Compañía expedidos desde la fecha indicada, á la calle del Agua, número 23. - Centro general en representacion de la misma, en Castellon 8 de Febrero de 1884.

El Agente General, Joaquín Mirallave.

Para cubrir la plaza del destino á que hace referencia el anterior aviso, se necesita un hombre apto que pueda desempeñar este cargo, á quien se le dará sueldo y buena comision. El que lo solicite puede dirigirse á dicha Agencia general, en donde se le expedirá su correspondiente nombramiento.

Fecha ut supra.

EL 11 DE FEBRERO DE 1884 EN CASTELLON.

Sabiamos los castellonenses que el Gobierno habia privado toda clase de manifestaciones en conmemoracion del 11 de Febrero de 1873.

Sabiamos que el Gobierno, por mas que sabe que estas manifestaciones son legales, estaba preparado hasta para cazar á algunos centenares ó millares de entusiastas republicanos tan pronto como demostraran estar dispuestos á contrariar las órdenes draconianas dictadas por los representantes del poder central.

Sabemos que al Sr. de Bismark y á los que siguen su política les vendria, como de molde, una algarada política para justificar un golpe audáz contra las temibles masas republicanas, preparando así los preliminares contra la república francesa.

Pero los republicanos de todos los grupos conocidos y de toda Europa, sabemos que no debemos aceptar la batalla interior no estemos completamente unidos y organizados para la defensa y para cuanto con venga á la causa de la verdadera civilizacion.

Esto y algo mas sabe y hasta comprende el pueblo republicano español. Por lo tanto huelgan esas travesuras hulanescas. Solo así se explica lo que sucedió en Castellon el día 11 del corriente mes y año.

Al amanecer acudieron los labradores jornaleros á contratar trabajo á los puntos de costumbre. Allí corrió con la velocidad del rayo que el Sr. Gonzalez Chermá y otros varios conmemorarian en aquel día el oncenno aniversario de la proclamacion legal de la república española.

Instantáneamente renunciaron algunos centenares de braceros á tomar jornal, demostrándolo así, para asistir á la conmemoracion, aunque en calidad de oyentes; pero como entre las masas populares castellonenses es proverbial la sensatez, pronto se convencieron de que no era prudente dar impulso á su natural patriotismo, y luego de enviar un comisionado al señor Chermá y de oír de sus labios aquellos prácticos consejos que en repetidísimos casos han calmado aquí las convulsiones populares en pro de los intereses democráticos, y por lo tanto de la humanidad, convinieron en su totalidad, no perder ni un jornal ni un átomo de su justo y racional entusiasmo en pro de la causa que sienten constantemente latir en sus leales corazones.

Es necesario, les dijo el Sr. Chermá, que continuemos siendo sensatos reuniendo mucha, muchísima prudencia y guardar nuestra fuerza y entusiasmo para mejores ocasiones. Y para lograrlo es indispensable que hoy por hoy no se nos vaya la fuerza por la lengua.....

Y terminó recordando que, la mayor de las virtudes políticas es, la de saber esperar.

A las diez de la mañana se presentó en el Hermitorio de la virgen de Lidon una seccion de la Guardia civil, que al parecer habia recorrido las casas de campo del término. Manifestaron que llevaban la mision de disolver, hasta por la fuerza en caso de desobediencia, los grupos que encontraran, respetando tan solo á los que se formaran de miembros de una sola familia destinados á sus quehaceres ordinarios.

Los 7 republicanos allí presentes manifestaron que no iban á verificar ningun acto político, respetando como irremediable las reservas mentales de cada personalidad; que no asistirían mas que de 14 á 16 compañeros con el objeto de comer en las habitaciones del clavario allí presente; que respondian á todo evento del orden y respetos que son debidos á las autoridades y al público; que no acudían allí con el objeto de conspirar, y, para mayor seguridad, invitaban al Sr. Lapuebla, jefe de aquella fuerza y á los Guardias que le obedecian, á comer con los allí reunidos y con los otros compañeros que acudirían. Y finalmente, como los molestados se creian con derecho legítimo á comer en el campo, como queda dicho, y que así como respetaban el principio de autoridad siendo obedientes hasta el extremo de evacuar aquel local sin esperar á cocinar las viandas ni á que acudieran los amigos ausentes, esperaban que se les trasladara por escrito la orden gubernativa; y como el Sr. Lapuebla manifestó que no llevaba aquella orden escrita creyendo que bastaba darla verbal, el Sr. Chermá asintió á ello protestando del acto fiado en la caballerosidad de un señor oficial de tan benemérito cuerpo, esperando que, caso de acudir á los tribunales en demanda de justicia por considerarse atropellado con aquel acto gubernativo, acudiría el Sr. Lapuebla á declarar en forma. Este señor contestó como lo hacen todos los hombres de honor.

Solo nos falta añadir, respecto al fino comportamiento desplegado por la Guardia civil que, nuestra investigadora mirada creyó ver que aquellos bizarros militares, esclavos de la disciplina, ejecutaban un hecho contrario á sus sentimientos. Si; y no nos cabe duda: esta clase de comisiones creemos que son mas propias de especiales quintillas. Pues aun entre la política alcanzamos distinciones.

En general, los hombres honrados y de verdadero valor, se baten bien y hasta con entusiasmo contra criminales; pero esquivan ó atenuan sus esfuerzos cuando se ven frente á frente, por mandatos..... ilegales, de hombres y de partidos que aspiran á salvar los intereses generales de su patria y los derechos naturales de los hombres, derechos que la civilizacion y las leyes tienen consignados en las constituciones de los estados.

Concluamos: los dispersos del Lidon se reunieron instantáneamente, y aun en mayor numero, en casa de D. Cipriano Gimeno Rayo, donde comieron y brindaron, sin reservar mentales, dando campo libre á los sentimientos de amor y fraternidad universal que sienten en el fondo de sus libres corazones que laten impulsados para lograr las reformas que los buenos demócratas aspiramos alcanzar.

Tambien sabemos que comieron reunidos otros varios grupos, reinando, no es esta la frase, asentando ó republicaniando un orden digno de los pueblos libres.

Por el interes que encierra copiamos de El Porvenir el articulo siguiente.

LAS PROXIMAS ELECCIONES.

Se nos ha consultado, recientemente por algunos correligionarios acerca de la intervencion del partido republicano progresista en las proximas elecciones.

No tenemos autoridad para decidir, pero si para aconsejar; y en este concepto, y sin perjuicio de lo que el partido acuerde y nosotros acataremos, no hemos de ocultar que somos en estas circunstancias partidarios del retraimiento.

Sin voto en los comicios las dos terceras partes de nuestros electores, perseguidos en Logroño nuestros mas dignos amigos, amordazada la prensa, sumisos al Poder, los tribunales, el derecho de reunion hollado y escarnecido, ya prejuzgado por el

Gobierno el resultado hasta numérico y no pocas veces nominal de las elecciones, prohibida severamente, no ya la hostilidad á la Monarquía, sino hasta la pacífica propaganda de los grandes principios democráticos, exigido el juramento monárquico á nuestros representantes en Cortes, arrojados en una palabra, los republicanos de la legalidad, como parias y siervos, sin otro derecho que el de vivir la vida física y obligados al pago de los tributos en oro ó en sangre, fuera acuerdo desesperado el de aceptar la lucha en tan oprobiosas condiciones, y todo nos aconseja el retraimiento completo y absoluto; y osamos decir que esperamos lo resuelva el partido.

Pero no se nos ocultan los riesgos del retraimiento. Uno de ellos, el mas grave, consiste en que los republicanos acepten en determinada localidad y por razones mas ó menos especiosas, aun á costa de romper con la disciplina de su partido, nunca mas necesaria que en estos graves y solemnes momentos de proscripcion y de lucha, acepten, decimos, los republicanos coaliciones electorales con los monárquicos mal llamados liberales, á quienes su codiciosa y deleznable credulidad acaba de arrojar ignominiosamente del Poder.

Creemos que para evitar este mal, para cortar esa gangrena que pudiera invadir á nuestros correligionarios, las autoridades del partido, al adoptar el retraimiento, deben imponernos á todos la severa obligacion de no aceptar, con pretexto alguno coaliciones con monárquicos.

¡No, jamas! Ellos, los de todos matices, nos han privado del voto en los comicios. ¿Con que razones podran convencernos ahora de que el misérrimo derecho electoral que nos han dejado debemos ejercerlo en pro de sus candidatos?

Ellos nos han vendido repetidas veces por las lentejas de la Restauracion; ellos han perseguido á nuestra prensa, y cuando fueron Poder, para congraciarse con la Corona, nos hicieron sufrir toda clase de martirios, desde la carcel y el destierro, hasta el fusilamiento; ellos nos han prometido reintegrarnos en nuestro derecho, y con el señuelo de esa esperanza han logrado la benevolencia y el apoyo de algunos republicanos vilmente engañados; ellos han aprobado y hasta aplaudido las teorías ultramonárquicas y cesaristas del partido conservador, las excitaciones al asesinato de Cánovas, la exclusion de los republicanos de la vida legal; y despues de haber procedido así, ahora, perdido el poder y la honra, ¿se atreven á proponernos, y habremos de aceptar nosotros, nefandos contubernios electorales con ellos?

Si nuestro partido acordara la lucha, venga en buen hora toda clase de coalicion con los republicanos; pero rechacemos toda inteligencia con los monárquicos.

Nada con los que siguen siendo monárquicos á pesar de los desengaños sufridos nada con los apóstatas; nada con los cómplices de la reaccion borbónica; nada con los que adoran lo que nosotros odiamos, á lo que nosotros ni siquiera reconocemos existencia legal.

¡Ah! somos buenos para ayudarlos en sus luchas como los que con mas legítimos títulos que ellos ocupan el Poder bajo un Borbon; pero somos malos cuando demandamos de ellos un puesto que de derecho nos corresponde en la vida legal de nuestro país, que no es patrimonio de familias privilegiadas, sino hogar de todos los españoles.

De La Nueva Alianza tomamos el siguiente articulo.

PAGANDO DIEZMOS Y PRIMICIAS SE EVITARIAN MURMURACIONES.

Hay muchos desalmados en este mundo que sin meditar en los males que ciertos actos pueden producir, vociferan y aun continúan que se deroguen, y releguen al olvido

vido costumbres benéficas á una clase determinada de la sociedad, que por su ministerio es acreedora, no solamente al respeto de todos, sino que también á la veneración de los mortales.

Cuando todos los españoles pagáramos los suprimidos diezmos y primicias, no se conocían tantas calamidades como en la actualidad, y todo era prosperidad para esta católica nación. ¿Que bienes nos ha producido la supresión de aquella carga sagrada? Pues únicamente el disgusto que tienen los amantes de la religión, al ver á sus ministros bajo la dependencia del Estado como á unos empleados cualesquiera, á los que se les hace jurar la Constitución y otras cosas mas que estan completamente reñidas con la sagrada misión que deben desempeñar en este mundo. ¿Como no tratar, pues, de evitar tantas calamidades para la iglesia y sus ovejas, cuando el remedio es sencillito y de fácil realización, á la vez que con él se logra el cumplimiento de un mandamiento al que no se puede faltar? Los diezmos y primicias cobrados en la forma que vamos á señalar en este artículo serian la panacea de los sacerdotes y de los fieles que viniera á curar todos los males que puedan padecer los ministros del Señor, cuyo medio defenderian, no solamente los sumisos partidarios de esa religión santa, si que también aquellos desgraciados dejados de la mano de Dios que no creen en las verdades reveladas y que abandonan la fé para sustituirla por esa malhadada razon, causa de tantos males y de la perdición moral de esas ovejas descarriadas. Todos á una voz habian de gritar con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Vivan los diezmos y primicias!

¿No os parece monstruoso el que los ministros del señor reciban el pan de cada dia en forma de mezquino sueldo de manos de los gobiernos, que pueden á su antojo decretar un dia su cesantia como se abrogan la facultad de nombrar á nuestros obispos, á esos santos pastores del rebaño espiritual que viven sin descanso y apenados por las herejías de los malévolos, á los que tienen que excomulgar con dolor en el corazón que acibara su existencia? ¿No es verdad, católicos españoles, que esta dependencia de la iglesia, se debe evitar, procurando con propios recursos mantener el culto y sus ministros, y despreciar esos miserables cuarenta y dos millones, doscientos diez y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesetas con que el Estado compra esa intervención en los poderes que deben estar bajo la única dependencia de los Sumos Pontífices? Con esa insignificante cantidad los sueldos de los virtuosísimos presbíteros no pueden dejar de ser mezquinos, y por tanto, obligados por la necesidad, tienen que acceder á complacencias en cierto modo incompatibles con la dignidad y aun con el dogma, que les proporcionen mayores emolumentos con que satisfacer las mas apremiantes necesidades de la vida. Ese mismo sueldo es imposible para dar la limosna á los pobres, tan recomendada por Jesús, y es fácil comprender el dolor que sentirán en su alma al no poder cumplir con este precepto de su Dios. Y si de los presbíteros pasamos á los obispos y arzobispos que no cobran mas que la miseria de seis mil duros de sueldo, dos mil de gastos de visita, á los que, agregando los rendimientos propios del cargo, solamente se puede calcular medio millón al año, se comprenderá la pobrísima vida á que estan sujetos. pues sabido es que en esta época necesitan los prelados tener carruajes lujosísimos, usar joyas costosas y vestirse de seda y brocatel para poder en los salones y en las calles, demas de en el templo, realzar más y más la religión del que murió en la cruz, pobre y desnudo, y del que nunca tuvo otro tesoro que su piedad y su saber.

Hay que dar culto á las costumbres de la época, y si las riquezas son una patente de consideración social, no debemos negárselas á los obispos, y por tanto, siendo como son mezquinos los sueldos del Estado, hay que apresurarse á restablecer los diezmos y primicias, para que de hoy en adelante no sufran los pobrecitos prelados ninguna privación. Además hay que evitar que las atenciones de la Iglesia las cobren los gobiernos de los contribuyentes, porque como están tan desacreditados, y sobre todo si son gobiernos liberalotes, aun hasta los mismos fieles tienen repugnancia de pagar el culto. Y se murmura y se habla mal, porque se sacan tantos cuartos. Es ne-

cesario evitar estas habladurias, y para esto deben pedir los buenos católicos la separación de la Iglesia y el Estado, y que se queden los gobiernos con su dinero, porque los sacerdotes no se vean rebajados y humillados por ningún poder que no sea de los Papas, y puedan ser ricos y estar tranquilos para dedicarse á salvar las almas de los ateos y sobre todo de las aleas que también las hay por desgracia.

Que se establezcan los diezmos y se verá que esta nación, eminentemente católica, deposita religiosamente en las casas-abadías la parte correspondiente, con lo que sobrará para cubrir todas las atenciones, y aun para levantar nuevos templos para que los fieles eleven á Dios sus plegarias y sus cánticos. Y cuando esto se haga, se verá cumplido aquel precepto de que «Dios da ciento por uno, á los fieles cuando emplean su dinero en el bien.» A esta manera de sostener el culto, me vais á poner una objeción; la de que si ahora chillan y patean los impíos porque el Estado les exige que paguen las atenciones de una religión en la que no creen, chillarian mucho mas al pedirles el diezmo y primicias; esto se arregla facilmente; ¿como? No dejándoles pagar, como un castigo, los diezmos y primicias á los que no sean católicos, apostólicos y romanos; así nadie murmuraria y se demostraría al mundo que, para sostener la religión, no necesitan sus adeptos el dinero de los impíos; y este acto, al par que procuraba la independencia, serviría para avergonzar á los empedernidos incrédulos, que tal vez con esta medida, llegarían á reconocer la verdad y ayudarían á pagar el culto.

Después de todo, siendo tan pocos los que no pertenecen á la religión católica, apostólica y romana en España, poco podría importar lo que dejaran de dar, y por tanto su retraimiento en nada habia de afectar á los ingresos de la iglesia que podría despreciar y dejar de percibir hasta un solo céntimo de los que se ve en la necesidad de arrojar de su seno excomulgándolos por sus ideas, cosa que hoy no puede hacer, porque como el Estado cobra de todos y paga el culto, para sus atenciones tiene forzosamente que emplear dinero de excomulgados.

Ya veis, pues, católicos españoles los males que evitarían el restablecimiento de los diezmos y primicias. De hoy en adelante el que quiera culto que se lo pague; el Estado que se encierre en su concha y que no venga á invadir las atribuciones de la iglesia, para lo cual, se renuncian esos millones que se dan como limosna. El dinero de los ateos que se lo guarden para lo que quieran, que los católicos, apostólicos y romanos, son bastantes y los sobran recursos para sostener la religión y sus ministros, con solo restablecer los diezmos y primicias.

I. Z.

¿LUCHA O RETRAIMIENTO?

Aunque no somos nosotros los que hemos de resolver esta cuestion y que como soldados disciplinados obedecemos las decisiones de nuestro partido, vamos á permitirnos algunas consideraciones sobre el epigrafe de este artículo.

No cabe dudar que la lucha en los comicios es la función capital de los pueblos regidos por instituciones representativas, y que siendo el sufragio para nosotros, los demócratas, el origen de todos los poderes, debemos ser los mas interesados en que todos los ciudadanos depositen su voto en las urnas.

Está asimismo probado que el retraimiento prolongado debilita los partidos; pues faltos estos de la autorizada palabra de sus jefes en el parlamento y del entusiasmo que despierta la lucha, los tibios dudan; y muchos, movidos por simpatías personales ó por otros móviles menos dignos, empiezan por votar con cualquier amigo y acaban por abandonar al partido á que pertenecian.

Las razones espuestas y muchas mas que podríamos aducir, parece que debian decidirnos por la lucha; pero ¿es posible ésta cuando nos vemos privados del sufragio universal, nuestro mas firme apoyo; cuando vemos que las elecciones en vez de hacerse en los comicios se hacen en el Ministerio de la Gobernación; cuando vemos que no se respetan los alcaldes, ayuntamientos, diputaciones, ni nada de cuanto

constituye el manubrio electoral, movido siempre por todos los gobiernos monárquicos para asegurarse la mayoría; cuando en fin nos declaran ilegales y todos los abusos y todas las arbitrariedades, si se cometen en contra de los republicanos, en vez de ser castigados merecen un premio de los gobiernos de la restauración?

Si no temiéramos hacernos pesados aun alegaríamos mas razones en pro del retraimiento, solución que nos parece la mas acertada con un gobierno que a la fuerza nos arroja de la legalidad y al que debemos combatir con las mismas armas que nos ataca.

Plenamente convencidos que solo con la unidad de procedimientos podremos conquistar la victoria, preferiríamos mas que tomaran parte en las elecciones todos los demócratas coaligados, que el retraimiento proclamado por algunas fracciones solamente.

Mediten bien los ilustres jefes de los partidos republicanos antes de adoptar separadamente una resolución, puesto que la lucha, no seria estéril, si todos los republicanos formásemos un solo ejército, sirviendo hasta para fortificar nuestros lazos; y el retraimiento, únicamente practicándolo todos, podrá hacernos conseguir la sustitución del actual orden de cosas.

L. T.

MEDITACIONES DE UN LEGO.

A LA PLANA CATÓLICA.

II.

Muy ageno se encontraba este infortunado lego de creer que *La Plana Católica* le saliera en el número de ayer al encuentro publicando en su núm. 3 un artículo, CONTESTACION Y FIRMEZA, poniendo á EL CLAMOR como chupa de domine y por ello á su lego director, el que, *sin faltar á la verdad y al decoro que la prensa exige*, tratará de dejar cada cosa en su lugar.

La Plana Católica llegó á mis manos á las doce del día cuando en EL CLAMOR quedaba muy reducido espacio para contestar. Debo, pues, por precisión ser muy preciso en las pocas palabras que diga.

Pasemos hoy por encima de las gratuitas declaraciones que hace *La Plana* afirmando por un lado que EL CLAMOR *falla á la verdad y al decoro que la prensa exige*, y por otro que diga: «se trata de desprestigiar á nuestro amadísimo prelado, se nos dirigen provocativos insultos y se roe la gloria de un ilustrado escritor católico.»

En el fondo de el artículo que nos ocupa duda, cuanto mepos, de la buena fé que guia siempre la pluma de los hombres de EL CLAMOR; pero *La Plana Católica* al contestar á lo que dijimos de un artículo del Sr. Polo y Peyloron censurando, á vuelta pluma, su fondo, lo hace de un modo tan... inconveniente que no puede menos que llamar la atención de las personas medianamente instruidas que hayan leído nuestro modestísimo suelto que tanto ha irritado á los santos varones que escriben *La Plana Católica* previa la bendición episcopal é intercesión de la Virgen del Lidon.

Y termina el católico colega con el párrafo siguiente:

«Así, pues, esperamos que EL CLAMOR, declarado de una manera explícita y terminante, si pertenece á la prensa ANTI-CATÓLICA E INMORAL, que es á la que combatimos, ó de lo contrario, rectifique y sostenga con nosotros, que, AQUELLA PRENSA produce enemigos para la religión, verdugos para la madre patria y tiranos para la familia.»

Contestemos de un solo rasgo, si es posible, quedando mucho mas claro lo que somos nosotros, que lo turbios que á nuestros ojos son y á los de la historia y de la lógica racional y cristiana aparecen los hombres de *La Plana Católica*.

Nosotros, y especialmente el lego, director de EL CLAMOR, NI SOMOS CATÓLICOS NI INMORALES.

Y pensamos así, porque creemos que los hombres que se titulan católicos apostólicos y romanos, escudándose dentro de la túnica de Jesucristo diciéndonos que son sus continuadores y representantes en la tierra, pero que ni en la doctrina, ni en las prácticas siguen lo que enseñaba y practicaba Jesús, creemos, repetimos, que esos son los verdaderos hipócritas é inmorales. O lo que es lo mismo, son aquellos escribas y fariseos de quienes nos habla Jesús, despidiéndolos á latigazos del templo idólatra: son los curas, Santacruz, Obispos de la

Seo de Urgel, etc. etc. y sus discípulos Cucala, Chavato, Sierra Morena, Segarra y otros que enseñoreaban su catolicismo asesinando, violando, talando campos é incendiando cuanto encontraban ante su destructor paso.

Veá pues *La Plana Católica*, el porqué á nosotros nos agrada el dictado de anticatólicos, y nos creemos así, pero que somos muy morales; y nos agrada ese apellido, el de anti-católicos, porque nos avergonzamos de ser católicos contradiciendo lo que nos enseñó Jesús.

Aprenda pues el colega católico á ver quien produce enemigos para la religión, verdugos para la madre patria, y tiranos para la familia, si nosotros ó los Cucalas y compañía.

En otro numero probará, este Lego, el porqué nos creemos aludidos, creyendo de BUENA FÉ que las frases de lobos venenosos se dirigen á los verdaderos liberales en general.

Y quede sentado, sin que la redacción de EL CLAMOR ni el partido que representa haya manifestado la menor queja, que, este asunto se lo hace propio su director, y que aunque lego, tanta es la fé que tiene en los principios que defiende con lealtad suma, que se cree vencerá de sus impugnadores.

Si los católicos de *La Plana* lograran lo contrario á sus plantas caería convertido *El Lego*.

«De un excelente artículo publicado por un querido colega nuestro EL Globo con el título de «La política de cuerda tirante,» tomamos los siguientes párrafos, que merecen meditarse,

El articulista, ocupándose de la significación del actual Ministerio, dice:

«En el Ministerio de la Gobernación, una política de arbitrariedad electoral agravada por deseos é impacencias de prontos desquites; en el Ministerio de la Guerra una resurrección de los antiguos moderados; en el Ministerio de Fomento, los restauradores de la Inquisición, y en el Ministerio de Ultramar, los devotos de la servidumbre. Confesad que hay, no para dolerse, para desesperarse.»

(Hagamos aquí una ligera pausa y continuemos copiando).

«Tendremos que purgar, sin duda, un gran delito nacional, cuando, entre los torrentes de luz despedidos por nuestro siglo, nos hallamos nosotros condenados á ver como surgen por las sombras de una reacción, tanto mas triste cuanto menos merecida, cual fuegos fatuos en los cementerios cual espíritus del otro mundo en las supersticiones, los rotos organismos y los viejos esqueletos de las ideas extintas.»

Condena el colega á seguida la política de fuerza inaugurada por el Sr. Cánovas, y después de condenarla por improcedente y peligrosa dado nuestro actual estado, continua:

«Saquemos la moraleja contenida en todas estas afirmaciones. Corría el año 1850 y Narvaez, un conservador de mas fuste que Cánovas, ocupaba el Poder supremo. Habia traído unánimes Cortes, a su imagen y semejanza, porque todos nuestros dictadores gustan de dorar su dictadura con el talco ligero de falsas apariencias parlamentarias. En estas Cortes entraron sus cortesanos y no entraron sus enemigos.»

«Sartorius, de quien es una sombra Romero, y nada mas que una sombra, excluyó á agentes de valía tanta como la familia, semifeudal entonces, de los célebres y poderosos Armeros, tan solo por haber dicho uno de ellos que toda la servidumbre del palacio de Narvaez era francesa, menos un solo criado, el cual era ingles; como ahora se pone la señal del próximo exterminio en las puertas de los colegios que cometen una rebeldía, decidiéndose á nombrar candidatos de su elección libre sin place-me previo del Gobierno. Paseábase por los salones del Ateneo en aquellos dias un orador tan excelso como Alcalá Galiano, y comunicaba de viva voz á sus amigos esta observación importantísima: — Política de cuerda tirante hoy en España, es una política muy peligrosa, pues quien tira de una cuerda gastada, está muy expuesto á caer de espaldas. — Y, en efecto, apenas habian pasado unos ocho dias de tal augurio, cuando Narvaez, á pesar de su corte,

...sus discípulos
...rena, Segarra
...a catolicismo
...do campos é
...aban ante su

...lica, el porqué
...ado de anti-ca-
...ero que somos
...ese apellido,
...nos avergon-
...diciendo lo que

...católico á ver
...a la religion,
...ria, y tiranos
...ó los Cucalás

...este Lego, el
...s, creyendo DE
...obos venenosos
...iberales en ge-

...la redaccion de
...que representa
...queja, que, es-
...su director, y
...a fé que tiene
...de con lealtad
...de sus impug-

...na logran lo
...a convertido
...El Leyo.

...ulo publicado
...estro El Glo-
...ica de cuerda
...uientes párra-

...de la signifi-
...dice:

...Gobernacion,
...electoral agras-
...de los pronto
...de la Guerra
...iguos modera-
...ento, los res-
...y en el Mi-
...otos de la ser-
...y, no para do-

...pausa y conti-

...sin duda, un
...o, entre los to-
...or nuestro si-
...condenados á
...nbras de una
...cuanto menos
...en los cemen-
...mundo en las
...animos y los
...s extintas.»

...aida la política
...Sr. Cánovas,
...r improcedente
...actual estado,

...ontenida en to-
...ia el año 1850
...de mas fusto
...oder supremo.
...es, a su ima-
...todos nuestros
...su dictadura
...as apariencias
...ortes entraron
...n sus enemi-

...na sombra Ro-
...sombra, exclu-
...mo la familia,
...célebres y po-
...por haber dicho
...rvidumbre del
...esa, menos un-
...es; como ahora
...mo exterminio
...os que come-
...os á nombrar
...bre sin pláca-
...seabase por los
...uellos dias un
...cala Galiano, y
...sus amigos esta
...:—Política de
...ña, es una po-
...quien tira de
...muy expuesto á
...a efecto, apenas
...ias de tal augu-
...de su corto,

propicia y de sus Cortes unánimes, iba con sigilo á Palacio, presentaba con premura su dimision, y poco menos que de hinojos pedía como Supremo favor á su Reina que no anunciase, por Dios, su resolucio hasta saber como habia traspuesto la frontera del Pirineo, para la cual salia en silla de postas, aparejada y aperebida ya desde aquel instante á la puerta. Los que levantan monarquias absolutas, siquier tengafalsas apariencias de monarquias constitucionales, suelen verse cogidos y maltrechos y rotos en la horrible máquina que han desatentadamente levantado.»

No está mal la moraleja, no está mal.... Pero la soberbia del Sr. Cánovas, hecha á prueba de apólogos, no le permitirá entender el profundo sentido que encierra.

El Sr. Cánovas, si algun dia se ve obligado á salir de España, ya no lo hará en silla de postas. Para ese viaje le espera mejor vehículo.»

De El Porreni.

Tiene razon El Dia.

Si el conmemorar la fecha del 11 de Febrero constituye un delito, segun el gobierno, ¿cómo ha tolerado la conmemoracion que millares de demócratas han hecho en Madrid y en provincias, buscando públicamente las vueltas á la arbitrariedad gubernamental?

Ahi tiene el gobierno muchísimos republicanos que, por modos diversos, han ejecutado ese acto... La prensa publica sus nombres. ¿Cómo, si el acto constituye delito, no se apresura el gobierno á llevarlos á los tribunales?

Contesta El Dia.

«Porque esa medida sería eminentemente ridicula; pues de lo arbitrario á lo ridiculo no hay más que un paso.»

Un famoso crítico ha dicho del humorismo que era como una lágrima en una sonrisa.»

Casi, casi podría decirse lo mismo del señor Cánovas.

Hace reir y llorar con igual éxito.

Sobre la determinacion de llevar ante los tribunales al señor conde de Toreno por su prohibicion del meeting preparado para el dia 10, escribe un colega de sin igual buena fé:

«La forma adoptada por los republicanos para pedir el castigo de la falta que creen cometida, es la mas legal y al mismo tiempo la mas conveniente. En los pueblos adelantados, principalmente en Inglaterra y los Estados Unidos, los tribunales de justicia sirven de garantía al ciudadano que ve hollados sus derechos, ora sea el poder, ora un particular quien los huelle. Bueno es que esa contumbrase arraigue en España.»

Lo hemos dicho antes de ahora, y volvemos á repetirlo.

Esa costumbre se arraigaría en España y daría resultados excelentes, si con el poder legislativo y el ejecutivo, compartiese independencia é influjo el poder judicial.

Este ha sido rebajado por los doctrinarios á la categoria de «orden.»

Y el señor Cánovas cuida mucho de tenerlo «ordenado.»

A las censuras de que han sido objeto en el servicio telegráfico muchos despachos de provincias, recibidos anteayer 11 de Febrero en Madrid y no comunicados á sus destinatarios, hay que añadir las medidas de igual género que denuncia un colega en el siguiente suelto.

«... Los corresponsales de diarios extranjeros se quejaban también de que ayer no se habia dado curso á los despachos que dirigieron á sus respectivos periódicos, refiriendo lo acontecido en el dia.»

Se les está bien empleado. ¿Tenían mas esos corresponsales que haber dejado al señor Vallejo Miranda que pusiera los telegramas á su gusto, evitándoles tamaño qué hacer?

Dice el Lau-Buru. de Pamplona, que en Navarra toma gran incremento la propaganda protestante.

Y para ver tal situacion entró á mandar Pidal y Mon.

Dice un colega. «Tratase de exigir responsabilidad á los actuales gobernantes por la infraccion de la ley de reuniones que con el asunto de los banquetes han cometido.»

«Mas todavia no son convocadas las condiciones de la demanda, ni se sabe quien formulará la querrela, porque el temor de un atropello mayor paraliza un tanto toda iniciativa, segun hemos oido esta tarde.»

No extraño que se teman mayores atropellos de los conservadores.

Todos los atropellos son, despues de todo, verosímiles de parte de esa gente.

Durante el tiempo que comprende desde el 26 de noviembre al 30 de diciembre último, han ocurrido en esta provincia 880 defunciones y 1418 nacimientos; de viruela fallecieron 75.

Sr. Gobernador: ¡75!!! Y los ganados todavia pernactan hacinados en las viviendas castellanenses. ¡Que higiene!

Para el dia 20 del corriente á las nueve de la mañana estan convocados á junta general todos los socios de la sociedad de Fomento Agrícola Castellonense.

El lunes último se reunió la junta de socorros, que entiendo en la recaudacion y distribucion de fondos para las familias de los naufragos de Peñíscola, siendo presidida por el Sr. Gobernador.

Entre los varios acuerdos que se tomaron, los principales fueron los siguientes: Autorizar al comandante de marina, para que sin pérdida de tiempo se proceda á la construccion de dos barcas, que se recuerde á los ayuntamientos que estan en descubierto la necesidad que existe de que á la mayor brevedad den cuenta del estado en que se encuentren las suscripciones abiertas con tan piadoso objeto.

Y que la cantidad recaudada por el ilustrísimo Sr. obispo de la diócesis, se una á las demas cantidades recaudadas que hasta la fecha son las siguientes:

Depositas en Vinaroz, 3556 pesetas 37 céntimos; en Castellon, 2650; del Estado, 4000; del Ilmo. Sr. Obispo, 4250; total 11.456'37.

Ha sido declarado cesante del cargo de director del puerto de Burriana don Froilan Barberá, nombrando en su lugar á don Evaristo Esteve Gonzalez.

A consecuencia del desplome de la bóveda que se construía en el depósito para la conduccion de aguas al pueblo de Rosell, ha habido que lamentar la muerte de dos operarios, y otros tres que salieron heridos de gravedad. El juzgado instruye diligencias acerca del particular.

El martes salió para Valencia el regimiento de Vizcaya, que guarnecía esta ciudad, y el martes por la tarde en el tren llegó el regimiento de España, núm. 48, que viene en su relevo.

De esta fuerza irán á Morella dos compañías.

Para encolar los objetos rotos de vidrio, de tierra de loza y de porcelana, amasase con un cuchillo y sobre una tabla cal viva en polvo, queso blanda y claras de huevo úntese con esta mezcla los pedazos rotos úntase y póngase á secar, limpiándose luego las rebabas. Esta cola no se deshace al agua fria ó caliente ni tampoco al fuego.

Como todos los años el conocido industrial de Valencia Sr. Monzó, pondrá en esta capital un depósito de trajes para carnaval, con el objeto de que la jente aficionada pueda alquilarlos.

Parece que el municipio piensa solemnizar este año, con mayor pompa, las ferias de la Magdalena y para lo cual estudia los medios la comision de fiestas de la mencionada corporacion. Si el comercio de esta poblacion tuviera el entusiasmo y patriotismo que el de otras, haciendo muy pocos sacrificios, no dudamos que la fiesta de la tradicional gayata sería un motivo poderoso para que la afluencia de forasteros fuera muchísimo mayor que en años anteriores.

El festivo colega «El Canari.» que con tanto acierto dirigia nuestro amigo D. Ramiro Ripollés, ha suspendido su publicacion hasta ver si pasa la tormenta que de algun tiempo á esta parte se vislumbra.

Sentimos de veras la suspension del hu-

morístico colega y deseamos verlo reaparecer pronto.

Indican para director del Instituto á don Catalino Alegre.

Nosotros nos alegraremos mucho que resulte cierta esta indicacion.

Porque las ciencias ¡oh! las ciencias, el ilustre Darwin, y la música celestial estarán de enhorabuena.

Y las ilustres nulidades y los sistemáticos ineptos del Circulo Católico, también. Conste que nos alegraremos.

D. José Tárrega Torres, alcalde accidental de esta ciudad y candidato á la alcaldia en propiedad, ha sido nombrado médico de observacion, por mayoría de votos.

Siempre hemos creído nosotros que nadaquita lo alcalde á lo cosiero.

Pronto principiara la construccion de aceras en la calle de la Trinidad.

En una de las próximas sesiones se acordará por el ayuntamiento el derribo de la puerta de Morella. Es esta una disposicion que será aplaudida.

El dia 1.º de Julio próximo termina el plazo para reclamar los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, padres, madres, viudas y huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas con arreglo á la real orden de 28 de Julio de 1876.

Lo recordamos para que las personas á quienes interese, presenten las instancias á la autoridad militar, en la inteligencia de que pasado ese plazo quedarán sin curso.

Se nos dice que el celador interino de la Casa de Misericordia, nombrado para sustituir á D. Vicente Miranda hasta que tomara posesion la persona designada para desempeñar dicho cargo en propiedad, ha maltratado de obra á un infeliz asilado.

¿Es cierto? Y caso de serlo, ¿han de que dar siempre impunes estos actos?

De Burriana nos participan haberse inaugurado la linea telefonica perteneciente á D. Antonio Canesa, que une sus almacenes de dicha poblacion á la playa de la misma.

Los trabajos de dicha linea, la primera que ha funcionado en esta provincia y el montaje de ambas estacioness, han estado bajo la acertada direccion del inteligente oficial primero de telégrafos D. Francisco Escud. r. El éxito ha sido asombroso y sorprendente para la mayor parte de aquellos habitantes, que no habian podido apreciar de cerca esta maravillosa aplicacion de la electricidad. El aparato que se ha empleado, es de la casa Breguet de Paris reformado, último modelo con micrófono fijo y los teléfonos elegantísimos con barras de níquel imantadas. El aparato es tan sensible que se oyen perfectamente hasta las pisadas de los que andan por la habitacion donde está colocado.

Todos los circunstantes han felicitado calorosamente al Sr. Canesa, que gracias á su desprendimiento é iniciativa, le ha cabido á esta poblacion la honra de tener la primera linea telefonica de la provincia.

Terminaron las diferentes conversaciones que se sostuvieron por el aparato con entusiasmas vivas á Burriana.

Segun se nos ha asegurado, dentro de pocos dias se publicará el pliego de condiciones para la colocacion de los rails en la via que ha de servir para la conduccion de la piedra desde la cantera al punto en que debe construirse el puerto de esta ciudad.

Así mismo sabemos que toca á su realizacion el proyecto del Tran-via de vapor de Onda al Grao de esta capital.

En vista del deplorable estado en que se halla el puente denominado de Almazora, construido sobre el barranco que atraviesa el camino que conduce desde Castellon á aquel pueblo, y cuyo paso por él es un peligro constante para los viajeros, los ayun-

tamientos de la capital y aquella villa han acordado su inmediata reparacion, cuyas obras no han de tardar muchos dias en principiarse.

Se nos asegura que en Vinaroz no solo se prohibió el dia 11 que los republicanos celebraron un banquete, sino que habiendo abierto una suscripcion para dar en dicho dia una comida á los pobres, tampoco se consintió.

Sin comentarios.

El tema de actualidad entre los periódicos democráticos, es el de los banquetes, no permitidos en muchas partes y mas ó menos telerados en otras.

De esta provincia, sabemos que en Burriana se reunieron varias fracciones democráticas confundidas en una aspiracion comun, sin que se molestase en lo más mínimo á los comensales. De Vinaroz hablamos en otro suelto. En Castellon intentaron reunirse algunos en el ermitorio de Lidon, pero antes de sentarse á la mesa fue disuelta la reunion por la guardia civil. Algunos amigos nuestros comieron en la fonda de España sin que se les molestase para nada.

Nuestro alcalde accidental se ha negado á firmar la autorizacion para proceder al embargo de los morosos por contribucion territorial é industrial. La negativa la apoya el alcalde, en defectos en la tramitacion de los expedientes.

Bravo D. José si no tuviera V. ese jeniazoz llegaria V. con el tiempo á valer mucho y hasta no tendríamos inconveniente en aplaudirle.

El ayuntamiento acordó en la última sesion celebrada el jueves, se proceda inmediatamente al derribo del portal de Morella.

Burriana 13 Febrero de 1884.

Sr Director de EL CLAMOR.

Apreciable amigo y correligionario: Pocas veces he tomado la pluma con tanto afan como lo hago ahora, movido por el placer que me ha causado el acto llevado á cabo por los republicanos de esta poblacion el dia 11 del corriente.

Faltando abiertamente á lo que disponen la Constitucion, el Código penal y la ley de reuniones, el gobierno que por desgracia de los españoles rige nuestros destinos, prohibió que los republicanos conmemorasemos con banquetes públicos el 11.º aniversario de la proclamacion de la República por las Cortes soberanas de la Nacion española.

Obligados por esa prohibicion á dar carácter privado á sus manifestaciones, los republicanos de esta, sin distincion de matices, celebraron el pasado lunes una fraternal paella, á la que (sin mediar invitaciones ni tener tiempo material para avisar á todos los amigos), concurrieron muchas personas, de las mas significadas en los partidos demócrata-progresista, posibilista y federal.

De los brindis que se pronunciaron solo debo decirle que fueron entusiastas é inspirados todos en la conveniencia y hasta necesidad, de que las valiosas fuerzas de la democracia republicana formen apretado haz y adopten un solo é idéntico procedimiento para combatir al enemigo comun, convencidos que el dia que la coalicion sea un hecho, el triunfo de nuestros ideales no se hará esperar. También se brindó por todos los jefes de la democracia y por la organizacion de nuestro partido que confio no tardará en efectuarse.

De los telegramas saludando á los ilustres jefes de los partidos republicanos, han recibido aviso los espedidores que no se ha dado curso en Madrid á los destinados á los Sres. Pi y Castelar. Los comentarios sobre la inviolabilidad de la correspondencia que los haga el lector.

Se repito de V. atento amigo y correligionario Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem.
Las repeticiones a mitad de precio.

DEPÓSITO:
Fernando VII, núm. 10.
BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

FÁBRICA:
Calle Mayor, 2 y 4,
GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNCOSA, es debido á sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALIMENTICIO, el de más facil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIENICO, tiene un sabor esquisito, á propósito para las personas de paladar mas delicado.
Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, segun los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilogramos diarios de chocolate, cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América.
NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y á los Sres. Hijos de Olegario Juncosa.—En Castellon, se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

Se vende á 4 rs. ejemplar y á 36 docena.

GUÍA DEL NIÑO.

PRIMER LIBRO DE LECTURA, DESPUES DEL MÉTODO, EN LAS ESCUELAS,

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

DON MANUEL MESEGUER Y GONELL.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del DR. NIKELS DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petesburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN— RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, CALLE DEL CARMEN, NÚM. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FACTURAS

Tamaño medio pliego, cuarto y octavo, á precios económicos.—Se venden en esta imprenta.



OBRA NUEVA

CASOS Y COSAS

DE CASTELLON ESTUDIOS HISTORICOS

por DON JUAN A. BALBAS

Se vende en las principales librerías, á tres pesetas ejemplar.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al pormayor y detall INGENUO Y ADMITIDO EN TODOS LOS MERCADOS

Depositarios en España: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, BARCELONA. —Prospectos gratis. Depósito en Valencia: don Blas Cuesta é hijos.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3-75 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.



EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL, ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

TARGETAS

PARA FELICITACION. Se venden en la imprenta de ROVIRA.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedias (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.

Como son un poderoso auxiliar de la dijestion conviene suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestias cualquier escaso en la comida.

Botica y laboratorio de DON RAMON BARRACHINA.

Enmedio, 99, Castellon.

SOBRES TIMBRADOS

á 1'25 pesetas el 100 y siete pesetas el millar.

En la imprenta de Rovira

COMEDIAS EN VALENCIANO.

	REALES.
L' avarisia romp el sac.	4
El titó de Nadal.	4
La tea de la discordia.	4
Lo que fá la róba.	6

Se venden en la imprenta de este periódico.

ESQUELAS FUNERALES

Á precios módicos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MINERAS.

Medalla de plata en la Exposicion minera metalúrgica de 1883.

AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS.

PROCEDENTES DE LAS GÉLÉBRAS MINAS DE LORCA. AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE AZUFRES DE AGUILAS.

AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.

Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carriil. Dirijirse en Barcelona al Sr. Director gerente, pasaje de la Paz, 2, principal. En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.